

los creditos que se tienen en el Ayuntamiento
 contra el Banco de Espana por recargos
 en su titulacion y Subsidio, con expencion de
 los años de que proceden; con efecto que ha
 las liquidacion y traslado a la Dn. Dn. Mend
 sta. debiendo a este Ayuntamiento la
 delegacion del Banco por plaza Venida
 la cantidad siguiente.

	Peros	Cts
<u>Teritorial</u>		
1/2 por 100 de 75276	172	56
Adem - 76277	196	31
4 - 77278	2800	00
<u>Subsidio</u>		
8 por 100 76277	220	30
de adicin de Almaraz	73	60
total	5462	77

Y mandando que la cantidad con que
 se queda en deudor de la Delegacion
 del Banco para con este Ayuntamiento
 a la de cinco mil cuatrocientos, cuatro
 y dos puros setenta y siete centimos,
 esta corporacion se con digno se le
 expone para que en su poder en dicha
 delegacion, la cantidad de cinco mil
 cuatrocientos ochenta y siete puros
 y tres centimos, recibiendo en su poder
 la cantidad demostrada con la que

